

PANORAMA | Educación

Andalucía refuerza el próximo curso escolar con 6.000 docentes más y 150.000 dispositivos

El Plan de Educación 2020/21, con 600 millones de inversión, recoge medidas para garantizar el desarrollo de clases en entornos seguros

Redacción

Martes 30 de junio de 2020 - 19:46



La Consejería de Educación y Deporte reforzará el próximo curso las plantillas con más de 6.000 docentes y la dotación de recursos tecnológicos con 150.000 dispositivos para paliar los efectos del Covid-19 en el sistema educativo andaluz y establecer las bases de un nuevo modelo.

La Consejería de Educación y Deporte ha presentado un informe al Consejo de Gobierno sobre el Plan de Acción en Educación 2020/21, que recoge además medidas para que las clases se desarrollen en entornos seguros siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias, la puesta en marcha de una Estrategia integral de refuerzo pedagógico y la atención al alumnado más vulnerable, entre otros.

En concreto, la Consejería dotará a los colegios e institutos de recursos humanos suficientes para paliar los efectos que se hayan podido producir en los procesos de enseñanza-aprendizaje durante la suspensión de la actividad lectiva presencial en el curso 2019/20. Así, además del incremento neto de 450 docentes en el sistema público, el plan permitirá incorporar con carácter extraordinario casi 6.000 maestros y profesores tanto para llevar a cabo las medidas de desdoble y garantizar la atención educativa al alumnado como para asegurar el cumplimiento de las recomendaciones sanitarias.

También cada centro educativo contará con un equipo Covid, que elaborará el plan de actuación específico de su centro, que dispondrá de una persona de enlace del centro de salud de referencia que se incorporará al equipo Covid de cada colegio e instituto.

Educación y Deporte pondrá a disposición de los centros docentes públicos un total de 150.000 dispositivos electrónicos y se ampliará la conectividad de fibra al 100% de los centros andaluces y se mejorarán las infraestructuras de redes, con una inversión conjunta de más de 140 millones de euros.

Los dispositivos tecnológicos disponibles en los centros podrán ser utilizados durante la práctica docente ordinaria y, en caso de la suspensión de la actividad lectiva presencial, podrán ser puestos a disposición del profesorado y del alumnado, de acuerdo a lo que establezca el proyecto educativo del centro.

Sobre el refuerzo escolar, la Consejería va a poner en marcha una Estrategia integral de refuerzo pedagógico

que comenzará este mes de julio con el Programa de refuerzo estival, con la participación de casi 7.500 alumnos, cerca de 1.500 docentes y en más de 200 centros. Asimismo, la Consejería tiene previsto adelantar al mes de septiembre el Programa de refuerzo, orientación y apoyo (PROA), que se desarrolla en horario extraescolar y durante tres días a la semana y continuará con planes individualizados destinados al alumnado que se haya desconectado durante la pandemia.

La Consejería de Educación y Deporte también ampliará el personal de apoyo, especialmente en servicios de limpieza, en los centros, unos 1.500 trabajadores, y destinará 25 millones de euros a 1.064 institutos, conservatorios, escuelas oficiales de idiomas y centros de educación permanente.

Por otro lado, Educación facilitará material higiénico-sanitario a los centros públicos, concertados y a las escuelas infantiles y centros adheridos al programa de Ayuda a las familias para la escolarización en el primer ciclo de Infantil.

Con este plan también se reforzará la Formación Profesional para mejorar la empleabilidad con la creación de 204 nuevas unidades de FP, 175 de grado medio y superior y 29 de FP Básica.

Respecto a las condiciones de incorporación del alumnado, docentes y personal de administración a los centros educativos, la Consejería atenderá a lo establecido por las autoridades sanitarias, y elaborará unas instrucciones para la vuelta a las aulas en el mes de septiembre de forma presencial a partir del documento de medidas higiénico-sanitarias elaboradas en coordinación con la Consejería de Salud y Familias, a las que podrá hacer aportaciones la comunidad educativa.

Estas instrucciones adaptarán al ámbito educativo medidas de higiene preventiva general (lavado de manos y uso de soluciones hidroalcohólicas), uso de mascarillas y mantenimiento de la distancia social de 1,5 metros, de limitación de contactos que, en determinados contextos, permitan prescindir del uso de mascarilla, de acceso y salida de los centros para evitar aglomeraciones, ventilación periódica de los espacios y limpieza y desinfección diaria de los centros, entre otras.